

Acta No. 069

Sesión Ordinaria del CTCP

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2023

Hora: 12:00 pm

Ubicación: Presencial - Superintendencia de la Economía Solidaria (SES)

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO CTCP - PRESIDENTE ADHOC
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
MARÍA JOSÉ NAVARRO	SUPERINTENDENTE - SES
MARTHA NURY BELTRÁN	DELEGADA ENCARGADA - SES
WILL ROBINSON VARGAS	INTENDENTE - SES
BERNARDO ORTIZ	INTENDENTE - SES
JORGE IVÁN VÁSQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SES

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Reunión Superintendencia de la Economía Solidaria

Desarrollo del orden del día

#### 1. Verificación del quorum

Se encuentra el quorum de los consejeros, conforme a la relación anterior. El consejero presidente Jimmy Jay Bolaño, presenta excusas por un caso fortuito. Participan como invitados especiales los integrantes de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### 2. Consideración y aprobación del orden del día

Leído el orden del día por el Presidente de la sesión, fue aprobado por unanimidad de los consejeros.

### 3. Reunión Superintendencia de la Economía Solidaria

El Consejero Presidente Jesús María Peña, concede la palabra a cada uno de los asistentes para que se presenten y mencionen su nombre y cargo en la entidad que representan. Además, solicita al Consejero Carlos Molano que realice una breve exposición sobre las funciones y el propósito del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, con el fin de informar a la Superintendente María José Navarro, quien recientemente asumió el cargo.

Durante su presentación, el Consejero Molano destacó la importancia del Sector Solidario para el país y mencionó el reciente documento publicado por el CTCP, basado en las propuestas recibidas del Subcomité de la Economía Solidaria, "Documento de Orientación Técnica No. 21 - Aplicación de las Normas de Contabilidad e Información Financiera en el Sector de la Economía Solidaria". Además, se propuso la socialización de este documento a través de un evento conjunto entre el CTCP y la Superintendencia, con la participación de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público.

La Superintendente Navarro aceptó la propuesta, mencionando que el evento debería realizarse en el año 2024, ya que las actividades de socialización programadas para el año en curso por parte de la Superintendencia ya se habían concluido. En respuesta, el Consejero Molano resaltó la importancia de llevar a cabo el evento en el año 2023, ya que este sería un valioso aporte para la elaboración de los estados financieros de fin de año de las entidades del sector de la economía solidaria. Además, se propuso que el Coordinador del Comité de las Entidades sin Ánimo de Lucro, el Consejero Jairo Cervera, coordinara los preparativos para que las entidades del sector, como Analfa y Ascoop, colaboraran en la organización del evento.

Además, la Superintendente Navarro solicitó la colaboración del CTCP en la implementación de iniciativas que ha estado explorando con su equipo de trabajo, centradas en el ejercicio de la Revisoría Fiscal en el sector. Entre las actividades mencionadas por la Superintendente se encuentra la creación de una orientación técnica para los revisores fiscales, que se plantea debido a las debilidades administrativas identificadas, así como la aplicación de exámenes y el estudio a través de talleres y cursos virtuales. También solicitó información sobre el procedimiento que se debe seguir para establecer un límite de cinco (5) revisorías fiscales por profesional en el sector. El Consejero Presidente, Jesús María Peña, respondió a su pregunta e indicó un fuerte interés para colaborar en la elaboración de los documentos solicitados.

Finalmente, el Consejero Molano extendió la invitación a la Superintendente para que participe de manera directa y activa en la Comisión Intersectorial, ya que se espera un cambio en la forma de trabajo de la comisión, y es necesaria la presencia de los representantes que tienen la capacidad de tomar decisiones.

Agotado el orden del día el presidente levanta la sesión siendo las 2:30 pm.

En constancia firman,



**JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ**  
Presidente Ad Hoc



**JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ**  
Secretario